



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTE .- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con doce minutos del día uno de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Miguel Edmundo Candila Noh, Karla Reyna Franco Blanco, Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Paulina Aurora Viana Gómez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Presidió la Sesión el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de junio de 2019.

IV.- Asuntos en cartera. Distribución de:

- 1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 1, Artículo 4 Fracción XLIV, Artículo 6 Fracción II inciso b), Artículo 8 Fracción XXIII, Artículo 9 Fracción IX, Artículo 27 Fracción I, Artículo 46 Fracción I, Artículo 99 Fracción I y adición del Artículo 47 BIS, todos de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán, signado por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano;
- 2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Cambio Climático del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo;
- 3.-** Iniciativa de Decreto con el que se reforma la Ley de Flora y Fauna del Estado de Yucatán y el Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro,
- 4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar y/o adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán y el Código Penal del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 06 de junio del año 2019, aprobándose por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al primer punto del asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1, artículo 4, fracción XLIV, artículo 6, fracción II, inciso b), artículo 8 fracción XXIII, artículo 9 fracción IX, artículo 27, fracción I, artículo 46 fracción I, artículo 99, fracción I y adición del artículo 47 Bis, todos de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, solicitó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

Continuando con el segundo punto del asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Cambio Climático del Estado de Yucatán. Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica de la iniciativa en estudio para que sea presentada en una sesión posterior.

Prosiguiendo con el tercer punto del asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa



de decreto con el que se reforma la Ley de Flora y Fauna del Estado de Yucatán y el Código Penal del Estado de Yucatán. Seguidamente, solicitó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en estudio para que sean presentados en una sesión subsecuente.

Pasando al punto cuarto del asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto para modificar y/o adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán y el Código Penal del Estado de Yucatán. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en estudio para que sean presentados en una sesión posterior.

Más adelante, el Diputado Presidente propuso dar un plazo de 15 días hábiles para que los diputados que así lo dispusieran emitan las propuestas u observaciones que consideren pertinentes en relación con las cuatro iniciativas que hoy fueron distribuidas, acabando el mismo el día jueves 22 de octubre del año en curso. Dicha propuesta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión.



Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con veintiún minutos del día uno de octubre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.**

SECRETARIO.

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

SECRETARIO.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.